

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES Y
MISCELANEO CORONEL ARIAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, veinte y nueve de abril del año dos mil catorce, a las diecisiete horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Barrio Amazonas, en la calle Orellana y 10 de Agosto, que la secretaría proceda a verificar el quorum presente en la sala, acto seguido por el Señor Gerente General Pedro Coronel Arias, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Juan Rodríguez, en su calidad de socio por lo que, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES Y MISCELANEO CORONEL ARIAS CIA. LTDA.

Siendo las diecisiete horas con nueve minutos, el Presidente manifiesta que pese a estar debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

1. - Conocer y solventar sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. - Conocer y solventar sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013, y
3. - Conocer y solucionar sobre el destino que se darán a los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

La presidencia concede la palabra al Sr. Pedro Coronel, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2013, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Como es conocimiento, el Sr. Pedro Coronel da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC/ICI/CPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del 2011, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 080SC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirla a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición.

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. Juan Rodríguez y manifiesta que el año del 2013, no se realizaron contratos, y por ende no se obtuvo ganancia, esperando en el año 2014 se ejecuten algunas transacciones. Acto seguido se le lectura el tercer punto como es sobre los beneficios sociales, se los debería utilizar para ir

disminuyendo el pasivo corriente y que se lo debería por varios años hasta su total cancelación. Como podrán apreciar los socios de los informes presentados por la Gerencia General, la situación de la Compañía ya no es los años atrás, siendo el momento de pensar en una reestructuración de la misma, puesto que el funcionar como en la actualidad, significa que los gastos de operación, nos pone en desventaja con la competencia, que operan con costos bajísimos, por lo que exhorto a los socios a ir pensando en el futuro de la Compañía, a continuación toma la palabra el Sr. Pedro Coronel, apoya la iniciativa y dice que estos beneficios se deben de utilizar en favor de la compañía para que se siga creciendo, todos están de acuerdo en que los beneficios sirvan para la compañía, por lo tanto se aprueba con unidad el destino de los beneficios sociales.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las dieciocho horas se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las dieciocho horas y treinta y nueve minutos, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.

Sra. Juan Rodríguez
Socio - Presidente

Sr. Pedro Coronel Arias
Socio - Gerente